



REVISTA SEMANAL

Entered as second class matter at the Post-Office at Manila

DIRECTOR:—Alejandro de Abaitiz

TEL. 572

ADMINISTRADOR:—Vicente Agan

P. O. BOX 1659

Vol. II.

Manila, 24 de noviembre de 1923.

Num. 47

¡EL PADRE PIO!



DE un precioso artículo de investigación religiosa publicado por George Fonsegrive en "Le Correspondant" recogemos este puyazo al escepticismo de quienes niegan en redondo los sucesos incompatibles con sus ideas filosóficas: "Tout fait, quel qu'il soit, mérite d'être étudié. On doit l'étudier en lui-même, tel qu'il est, on n'a le droit ni de le mutiler, ni de le défigurer, ni de le passer sous silence, moins encore de le nier" (Todo hecho, sea cual fuere, merece el honor del estudio, y debe estudiársele en sí mismo, tal como es, sin que nadie esté autorizado a mutilarlo, reducirlo a caricatura, hacer de él caso omiso y menos aún a negar su realidad).

Este principio sin cuyo reconocimiento no sería posible avanzar un solo paso en el terreno de ninguna ciencia experimental pasa como desconocido por la redacción del semanario pelotillero, propiedad del Tío Tijeras, aun cuando en las declaraciones ju-

radas figuren nombres de dóciles testaferreros, dispuestos a cargarse con el sambenito de la paternidad de cuantas infamias (no hallamos en el léxico castellano vocablo más mullido) quiera dar "The Independent" a la publicidad, para mengua de la libertad de la prensa, prostituída a consecuencia de torcida interpretación.

A nosotros nos ha encantado desde la niñez la rebeldía intelectual llevada hasta cierto punto y en las disciplinas sometidas al examen de la razón colocamos siempre en último lugar los argumentos de autoridad, mas nunca entendimos por independencia de pensamiento esa anarquía espiritual de quien penetra en los campos del saber con la piqueta de la negación, decidido a aplicar su potencia destructora a todo aquello cuya existencia pudiera constituir un peligro para las doctrinas de la secta o escuela, reconocidas como intangibles sin previa inquisición.

En los laboratorios de "The Independent" no se manejan sino los corrosivos. El argumento Aquiles de su disertaciones suele ser por lo común algún chiste de mala ley. Sus operarios dudan de todo porque no tienen certeza de nada. Y cuando acaso cae al

alcance de sus "tijeras" (elemento de primera necesidad para la publicación semanal del hebdomadario) cualquier badajada pseudo-científica, trasiéganla a las columnas de la revista como artículo de fe; mas puesto caso que sea algo favorable a la religión Católica, desfigúranlo por completo y lo adoban al talle de consabida receta sectaria para engaño del incauto lector.

Once meses de contacto con nuestros leyentes han podido bastar para llevarles al convencimiento de no ser táctica de combate admitida en ESTUDIO sentar afirmaciones a la ligera, y menos todavía si en ellas va enzarzado el crédito de un individuo o de alguna institución, sin tener a mano pruebas con que demostrar la verdad de la aseveración, y aun cuando la constante observancia de esta línea de conducta nos autoriza tal vez a dispensarnos de su práctica en algún caso, comprobaremos con un bollete de la última hornada la exactitud de nuestra conclusión.

El pasado número de "The Independent" publica un articulejo con el siguiente mote: "Los milagros del Padre Pío". Al buen pagador no le duelen prendas y si "Fray Gerundio" se hubiese limitado a relatar los acontecimientos, sin permitirse el lujo de enjalbegarlos a costa del buen nombre de la Iglesia Católica, nada habríamos tenido que objetar. Los hechos, como estén debidamente garantizados, pasan al dominio de la historia, y podrá su divulgación estar de acuerdo o en pugna con los dictados de la prudencia, mas nunca rebasa los límites de la caballeridad.

Querer razonar con acierto cuando la pasión enturbia el entendimiento equivale a exigir mangas de un cogonal. Dice Fray Gerundio en el introito de su arremetida: "Los que acusan a la Iglesia de ser cómplice de fraudes, milagrerías y falsos prodigios es porque no la conocen. La Iglesia no tolera nada que no sea limpio y de cauce legítimo". Como se ve, aun el potro más cerril entra dócilmente en varas alguna vez. Lo dificultoso es someterlo al hábito de dejarse manejar en toda coyuntura a gusto y conveniencia de su amo y señor.

Y, claro, se olvida a poco Fray Gerundio de su formalidad pasajera y vasa a corcovear por el soto hasta descoyuntarse: "El Padre Pío ha estado poco práctico en su lucrativo negocio. Lo primero que tenía que haber hecho es dar parte de sus ingresos al obispo y al Vaticano. De este modo nadie le habría molestado. Siendo cura no conocía a la Iglesia, que de una feria de dinero no deja a nadie la exclusiva". Es decir, yá escampa y llo-

vían chuzos. Muy expuesto a quiebras de esta laya es el menguado oficio de emborronar cuartillas al buen tuntún. Acaso se acierta, mas es lo común errar.

Y continúa Fray Gerundio triscando así: "La Congregación del Santo Oficio ha declarado que el Padre Pío no es santo de buena fe". No, hombre, no. Están ustedes tocando el violón. La Iglesia a nadie canoniza que no hubiere primero traspuesto el dintel de la eternidad, y aun después de haber practicado esta diligencia indispensable son muy contados los que tienen la fortuna de adquirir un nicho en el altar. El "abogado del diablo", sin cuya intervención no pasa ninguno al catálogo de los Santos, hila muy delgado, según pudo testificarlo el anglicano de Daubenton al examinar el proceso de san Francisco Regis, quedando atónito de tan exagerada escrupulosidad.

Roma ha procedido en este caso, como en todos, con la prudente lentitud yá proverbial entre cuantos siguen de cerca las actuaciones de la Ciudad Eterna, donde las dilaciones están autorizadas por la experiencia y han dado origen al ocurrente anagrama de la reina del Tíber: "Mora", palabra latina que vuelta al idioma de Castilla suena "tardanza", porque por ventura se les antoja comunmente excesiva a quienes esperan con impaciencia el otorgamiento de alguna súplica o el resultado definitivo de pleito o reclamación.

La Congregación del Santo Oficio se ha limitado a declarar, después de minucioso estudio y detenida indagación, que no consta "la sobrenaturalidad de los hechos" observados en la persona del Padre Pío, recomendando a todos los fieles la conformidad de su conducta con semejante decisión. Y nos tomamos la libertad de aprovechar esta circunstancia oportuna para apoyar ahincadamente la recomendación de ese supremo parlamento, cuyo Presidente es el mismo Papa y cura principalmente de conservar la pureza de la fe y la moral.

Las devociones que se presentan con el sello de la novedad y más si ofrecen un origen misterioso, con cierto matiz de milagro, alcanzan gran predicamento especialmente en el sexo devoto, dotado de exquisita sensibilidad y de imaginación arrebatada y audaz. Sabemos ser muchas las fervientes invocadoras del Padre Pío, a quien acuden con confianza ilimitada en toda necesidad. Basta yá de novenitas de salón. Roma ha hablado y todo buen Católico debe escuchar sumisamente sus disposiciones, para luégo obedecerlas con fidelidad. Dios habrá de hacer

indudablemente a las plegarias de un espíritu rebelde oídos de mercader.

Son del dominio público los pormenores de la vida del Padre Pío, porque el orador de más talla entre cuantos Filipinos cultivan la lengua de Cervantes ha popularizado la escañalada figura del místico Foggiano con sus interesantes conferencias pronunciadas en todos los centros católicos de esta capital, de Iloilo y de Cebú, y sólo se hacen acreedores a sonrisa de lástima o mueca de asco escritores que se expresan así: "Le han ordenado que cesara en sus procedimientos de engatusar a las gentes, so pena de trasladarle a una parroquia de castigo. Al saber esto el Padre Pío se ha refugiado en un convento de la población". ¡Y el Padre Pío es fraile! Y en Italia están las parroquias a cargo del clero secular! ¡Y todo fraile hace vida conventual!

Únicamente los necios obstinados en no dar crédito sino al testimonio de sus propios sentidos pueden poner en tela de juicio y hasta negar, si así les place, las sorprendentes aventuras del Padre Pío, en corroboración de las cuales apelamos a las declaraciones de don Manuel Rávago, cuya inteligencia privilegiada y vastísimos conocimientos eclesiásticos le colocan al amparo de ese género de celadas, donde acaso sucumbieran las mujercillas milagreras, pero no un hombre de tan bien cimentada ilustración. Don Manuel ha urgado lo que otros se contentaron con mirar.

El dictamen de la Sagrada Congregación del Santo Oficio nada dice de la realidad de los casos presentados a su examen. No es de su incumbencia el lado histórico de la cuestión. Aún en el supuesto de ser verdaderas las maravillas atribuidas al Padre Pío, y hasta visitantes estadounidenses las han inquirido personalmente y publicado luego después en revistas de nuestra Metrópoli (por ejemplo la "Extension Magazine" de Chicago), no deben tenerse, según la sentencia romana, como de procedencia sobrenatural. Ni menos, ni más.

Ello es bastante para agostar en flor los prematuros fervores de ciertas almas sencillas, que impelidos acaso por indiscreta curiosidad o sentimentalismo religioso erigieron al Padre Pío altares o acudieron a su intercesión con tales o cuales preces recitadas en su honor. La buena fe pudo excusarles y Dios no habrá llevado a mal ese exceso de credulidad, a condición de someterse en lo futuro al decreto terminante de la Congregación.

Pero querer embadurnar el veredicto de los Congregantes del Santo Oficio con pin-

celadas indecorosas, según lo ha intentado Fray Gerundio en "The Independent", presentando al Padre Pío como un embaidor cuyo único móvil es amontonar liras, cuando sus reglas le prohíben cualquier manera de propiedad y todo manejo de pecunia, y suponiendo miras interesadas en los círculos del Vaticano, siendo así que las publicaciones eclesiásticas fueron las más remisas en contribuir a la publicidad, acostumbradas a mirar con cautela y aun recelo los prodigios de apariencias sobrenatural, es renunciar a la categoría de caballero y alistarse voluntariamente entre los componentes de la más ínfima clase social.

El odio a una institución puede desahogarse, tal vez sin incurrir por ello en estigma deshonroso, pregonando con ecuanimidad y mesura las mil inevitables pequeñeces de cualquier suerte de gremio recogidas en buceo concienzudo e imparcial, mas a ningún hombre de condición se le consiente tomar la mentira por punto de apoyo y aplicar la palanca de su pluma al crédito de la comunidad, ni aun siquiera del individuo, sin quedar autorizados incontinentemente los ofendidos para zaherirle en público o en privado con el único calificativo legítimo que a beneficio de los calumniadores traslapados conserva el rico vocabulario del habla castellana: "¡Canalla!"

"Fray Gerundio" se ha hecho acreedor a semejante tratamiento, pero no se lo queremos aplicar por ofrecer este tributo a la caridad, virtud divina que consiente al plumista católico emborrachar la espada de la justicia en las ofensas dirigidas a la verdad, más le impone como límite la conciencia del pecador, cuyo escrutinio y juicio corresponden exclusivamente a Dios. A nosotros sólo atañe repeler los ataques, dejando siempre a salvo la intención del escritor.

Al fin de la jornada, quedamos muy obligados para con la Providencia, la cual aun al escarabajo otorgó el placer de contemplar las estrellas del firmamento y a la mugrienta babosa dió licencia de saborear el néctar de la rosa y el jazmín. "The Independent" reconoce que "quienes acusan a la Iglesia de ser cómplice de fraudes, milagrerías y falsos prodigios es porque no la conocen. La Iglesia no tolera nada que no sea limpio y de cauce legítimo".

Lo sabíamos de tiempo atrás. Pero nos encanta en boca del adversario semejante confesión.

PAULINO.